



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Septiembre seis de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Alimentos
Radicación N°	73001-31-10-004-2017-00335-00

Póngase en conocimiento lo informado por la Policía Nacional en cuanto a que se aplicó el reajuste conforme el I.P.C a la cuota alimentaria (folios 126) y el informe de verificación de derechos de las niñas Ana Sofía e Isabella Fernández Cárdenas donde se indica que las aludidas cuentan con sus derechos garantizados (Folios 237 a 249)

Notifíquese,

El Juez,


Julián Sosa Romero